



CERTIFICADO No. 169/113.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

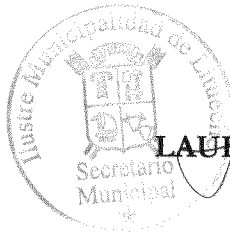
La Organización Comunitaria Funcional denominada **“CLUB DE ADULTO MAYOR SAN ESTEBAN DE QUELENTARO”** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.215, de fecha 05 de Octubre de 2011; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 2.096 de fecha 06 de Octubre de 2011.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión extraordinaria, celebrada con fecha 02 de Diciembre de 2017, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | |
|------------------------------|---|
| - Presidente | : Vicente Garrido Avello
Céd. Ident. No. 3.735.363-9 |
| - Secretaria | : Ana Valdenegro Quinteros
Céd. Ident. No. 7.132.509-1 |
| - Tesorera | : Olivia Rubio Valdenegro
Céd. Ident. No. 6.713.358-2 |
| - Representante Legal | : Vicente Garrido Avello
Céd. Ident. No. 3.735.363-9 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada, para los fines que estime conveniente.

Extendido en la comuna de Litueche, a quince días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho.


LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaría Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).